

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Señores Socios:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que como comisario de la compañía Merit Corp S.A. Asesoría y Producciones ejerzo me permito presentar a ustedes el informe de mis labores que he desempeñado durante el ejercicio económico 2009 dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías el cual laboré conforme al reglamento pertinente en vigencia, resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 en los términos siguientes:

31. En mi opinión los Administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso; así como las disposiciones emanadas de la Junta General de la compañía.

32. Doy Testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio analizado.

33. Existe la correspondencia entre los libros de actas de Juntas Generales, comprobantes y libros de contabilidad todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso.

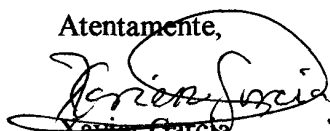
34. Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía y las pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutadas en forma recurrente.

35. Los Estados Financieros que han sido presentados durante el ejercicio contable tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentra debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y en opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

36. Al concluir debo manifestar que en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores estos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores socios que ustedes apreciarán mi función como Comisario acatando lo dispuesto en la ley.

Atentamente,


Xavier García
Comisario



MERITCORP S.A.

Guayaquil, 29 de abril del 2008.

Señor Otto Sonnenholzner Sper:

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

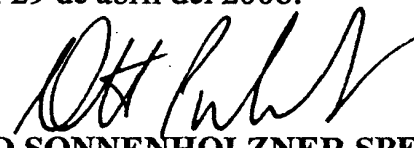
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 17 de septiembre del 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 1993.

Atentamente,


RAMÓN SONNENHOLZNER SPER
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 29 de abril del 2008.


OTTO SONNENHOLZNER SPER
Gerente General

OTTO SONNENHOLZNER SPER
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 0912514783

MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES

Hurtado 212 y Av. Machala

Tel. 2511758 - 2511760

Guayaquil - Ecuador

Señores

Superintendencia de Cias

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Otto Ramon Sonnenholzner Sper con C.I. # 0912514783 como representante legal de Radio Tropicana certifico que la compañía Merit Corp S.A. Asesoría y Producciones con RUC # 0991272348001 se encuentra ubicada en Hurtado 212 y Machala en las mismas oficinas de Radio Tropicana.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Otto Sonnenholzner Sper

Gerente General